



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **ANDRES FRANCISCO RUBIANO DIAZ**, identificado con C.C. No. 6.804.909 y T. P. No. 233.564, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900408 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **HERMES ANTONIO SALAMANCA ROJAS**, identificado con C.C. No. 74.326.061 y T. P. No. 172.784, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 2500011020002021000008 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

A los (las) Abogados (as) **CAMILO IVAN PIZZA RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 1.018.411.894.909 y T. P. No. 198.294 y **LEONOR RUBIANO DE CAÑÓN**, identificado con C.C. No. 41.777.776 y T. P. No. 88.406, para que comparezcan a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201801007 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JORGE ANTONIO GONZALEZ ALONSO**, identificado con C.C. No. 19.395.664 y T. P. No. 94.036, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000202000640 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **LUIS EDUARDO SARMIENTO RUIZ**, identificado con C.C. No. 2.993.774 y T. P. No. 59.545, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000202000634 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **DORA BEATRIZ SUAREZ GUERRERO**, identificado con C.C. No. 41.530.374 y T. P. No. 25.712, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201800311 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CARLOS ANDRES SANDOVAL GARCIA**, identificado con C.C. No. 80.853.946 y T. P. No. 252.582, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201800733 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **RONAL JAVIER SANDOVAL TOVAR**, quien se identifica con la C.C. No. 79.797.987 y T. P. No. 127.003, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900516 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/07/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22/07/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR